

**OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PLIEGO DE
CONDICIONES DEFINITIVO**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2021
“CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CASA PARA ESTUDIANTES Y
ADMINISTRATIVOS DE LA UPTC EN LA GRANJA TUNGUAVITA”.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBSERVACIONES
GILBERTO GALINDO
ALVARADO

Tunja, 14 de diciembre de 2021

Señores,
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja, Boyacá

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA INVITACION PUBLICA No. 016 DE 2021 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CASA PARA ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UPTC EN LA GRANJA TUNGUAVITA”

Cordial saludo, con el fin de participar en el proceso de la referencia Y GARANTIZAR EL DERECHO DE PLURALIDAD EN EL PROCESO, muy amablemente me permito realizar las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta el perfil solicitado para los ASESORES del proyecto en diferentes áreas, como interesados en el proceso consideramos que la experiencia solicitada para el asesor sanitario, debería limitarse a ser ingeniero sanitario y no requerir la especialización en áreas hidrosanitarias, el caso de ser ingeniero civil o ambiental si solicitar los estudios de posgrado relacionados a esta área.
- Observando otros procesos y pliegos de condiciones de proyectos similares al de la referencia con la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, se puede observar que perfiles como el de director de obra y residente de obra, solicitan mínimo 3 y 2 años de experiencia posteriores a la expedición de la tarjeta profesional respectivamente, por lo cual amablemente solicitamos, el ajuste de la experiencia para estos dos profesionales requeridos. Así mismo, solicitamos considerar que la experiencia en certificaciones para el ingeniero residente, se permita a partir del año 2010, esto teniendo en cuenta que a partir de este año se generaron cambios en la normatividad estructural (NSR10) y que no hay un sustento legal para exigir certificaciones a partir del año 2016.
- Por otro lado, como proponentes consideramos importante que sea evaluado por parte de la entidad que la capacidad operativa exigida sea con entidades públicas pero que no necesariamente sean de uso institucional, es decir, sean válidas obras como coliseos, cubiertas, plazas, centros de acopio, bodegas, entre otras. Esto con el fin de ampliar la participación de los posibles oferentes.
- Así mismo, solicitamos evaluar los años de experiencia exigidos para la persona que avala la propuesta de consorciados o de personas naturales, considerando que 3 años de expedida la tarjeta profesional, garantizan la pluralidad de oferentes en el proceso

Agradezco la atención prestada por parte de ustedes

Cordialmente,



GILBERTO GALIND ALVARADO C.C. 6.773.569

observación licitación pública No.016

1 mensaje

CONSORCIO BENGAL <bengalingenieros@gmail.com>

Para: contratacion@uptc.edu.co

14 de diciembre de 2021, 17:39

 **observación paipa.pdf**
85K